en vista de dhos Documentos Amorrados Mandasemos que
atiendo a la dificultad de encontrar en esta Villa padres a sus
fiesos de los Capitulares se cubiesen por barcantes y convie-
ga para Declarar haver Cumplido con la ley las dos planas otor-
gadas a su favor de la nueva Demorcada de los quales se les
dejo Manos teniendo por suficiente Abono el de los bienes que tu-
vieran siendo Zierros y propios de los Referidos, y no se les
ynquiera mas sobre dicho asumpto: y por auto por todos
nuestro Presente y ordenes proveido en dier y seis de dhos mes de
Agosto se mando dar traslado al Señor Fiscal; y en dier y nueve
del mismo por parte del Consejo Justicia y Regimiento de esta
dha Villa se presenta Peticion diziendo que para que viesen
tenian mayores Reparos las nuevas planas que ha dado
el dho Alcalde mayor que las primeras hasta Presentacion
de los testimonios con la solemnidad necesaria y el Poder Espe-
cial otorgado por dha Villa; y para que se le tome al nuestro
Fiscal para que Exprima tomas Convenientes y se cubiese pre-
sente a tiempo de la Vista, nos suplica nos sirviesemos
hacer por Presentados dhos Instrumentos y mandar